



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045938/2009

CORDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. María Eugenia DURAND sobre el reconocimiento de los cursos como válidos dentro de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs 30;

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Ing. María Eugenia DURAND (D.N.I: 7.975.557) el curso "Calidad de Laboratorios" con un valor de 3 (tres) créditos, realizado en la Facultad en Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con validez para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: 000297-T-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
VPR
[Firma]
[Firma]
[Firma]